



Cabildo aprueba Programa de Mejora Regulatoria 2020

El alcalde Mario López propuso la realización de un foro para aportar propuestas para la actualización de los 23 reglamentos que rigen al Ayuntamiento

Mario Alberto López Hernández, presidente municipal de Matamoros, extendió una felicitación a su equipo de trabajo por la iniciativa de esta primera parte, por entender que la vida de un gobierno no es estática, revoluciona, actualmente se cuenta con 23 reglamentos obsoletos que requieren ponerlos en vigencia en tiempo presente y futuro, para lo que se necesita la participación de todos.

El alcalde dijo que en el Cabildo hay una serie de Comisiones, donde cada quien debe de demostrar las capacidades para poder aportar lo que les corresponda y de esa manera actualizar los reglamentos.

Andrea Puente García, décima primera regidora y presidente de la Comisión de Fomento Económico en el Cabildo, leyó el dictamen donde expone los trabajos realizados, destacando el diagnóstico de los 23 reglamentos con los que cuenta el municipio, además del proyecto integrado por: diagnóstico del marco regulatorio vigente; las regulaciones por crear, modificar o eliminar; los trámites y servicios por inscribir en el registro estatal y de este municipio y los trámites y servicios que serán mejorados dentro del siguiente año.

Síndicos y regidores aprobaron dicho acuerdo; posteriormente el vigésimo regidor, Jesús de los Ángeles Caballero Duarte, secretario en la Comisión de Fomento Económico mencionó que el Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2020, es un documento rector de las políticas públicas, obligatorio por la ley, que contempla 250 acciones de mejora en materia de trámites y servicios que ofrecen a la población las diferentes dependencias del municipio; propuestas de creación, modificación y actualización de las regulaciones que rigen y dan certidumbre jurídica.